

Gemma Mengual abandera el uso del cannabis en el deporte

- La nadadora olímpica explica su inversión en un negocio de cannabis terapéutico y apadrina su uso en el deporte de élite



Gemma Mengual huele una flor o cogollo de CBD en la tienda de Cannabity, junto a David Fayos. /

deportes

Gemma Mengual

cannabis

<https://www.farodevigo.es/deportes/2023/03/11/gemma-mengual-abandera-cannabis-deporte-84500149.html>

Marta López

Sábado, 11 marzo 2023

"¿Esta es la tienda de Gemma?", pregunta más de un cliente cuando atraviesa la puerta de cristal de un pequeño establecimiento, en **Sant Cugat del Vallès**, cuyo rótulo en la puerta, **Cannabity**, alude explícitamente a lo que se va encontrar en el interior: un mundo de frascos y pequeñas cajas de cremas y bálsamos con CBD o cannabidiol, uno de los 113 principios activos que se encuentran en la planta del cannabis, sin efectos psicotrópicos y cuyo uso terapéutico como cosmético está autorizado en España. Y aunque esta no es exactamente la "tienda de Gemma", sí es el negocio en que la nadadora olímpica está metida desde el verano del año pasado, a través de su empresa de marketing deportivo **Así está el patio**, que fundó con su representante, Patricia Díaz.

Desde ese rincón de la población, donde vive y donde sigue entrenando en el **Centro de Alto Rendimiento (CAR)**, Mengual explora y promociona el uso del cannabis terapéutico para deportistas, con una línea de productos específicos, siguiendo así la estela de otros conocidos nombres del deporte a nivel mundial que ya dieron ese paso mucho antes, entre ellos **David Beckham**. En España, la nadadora ha sido la pionera, no sin admitir el reparo inicial que le produjo la idea, que le llegó de la mano del CEO de **Cannabis Healthcare**, **David Fayos**, a quien conoce desde hace años. "Al principio daba un poco de respeto, yo pensaba qué va a decir la gente pero al final yo misma me dije que si creo y estoy convencida, que digan lo que quieran", cuenta la que fue **dos veces plata olímpica y 34 veces medallista** en campeonatos del mundo.

Más de 4000 clientes

"La respuesta ha sido muy buena", explica Mengual. Fayos, que se inició en el negocio con la **venta online en 2019** y que en este tiempo ha sumado más de 4000 clientes de toda España, corrobora el empuje y la imagen que ha dado la entrada de la nadadora a un sector que en el resto del mundo está más avanzado que en España, donde sigue rodeado de ciertos tabús. "El **cannabis** es como las setas, que las hay mortales y alucinógenas y están también el champiñón y el royalló. Todos son de la misma familia pero nadie se planta que un champiñón te pueda hacer daño. Pues dentro del **cannabis** hay **miles de genéticas diferentes** que unas dan unos principios activos y otras otros, pero no dan el **tetrahidrocannabinol o THC** o lo que conocemos como marihuana recreativa. Lo único que has de asegurarte es que quien lo cultive, cultive la semilla correspondiente. Todo está regulado y certificado", afirma para combatir el desconocimiento que hay sobre la cuestión.

Retirada ya desde los **Juegos de Río de 2016** de la alta competición pero no de los entrenamientos muy exigentes, la propia Mengual avala con su experiencia personal estos productos basados en el principio activo del **CBD**. Ella misma utiliza cada noche antes de acostarse unas **gotas sublinguales** que le ayudan a descansar mejor, y alaba sus propiedades: "Son antiinflamatorias y analgésicas para las lesiones pero también son útiles para la **ansiedad, el insomnio y los nervios**". Dolencias, asociadas todas ellas al deportista de élite.

La agencia antidopaje

La nadadora que junto a **Ona Carbonell** han sido las dos grandes leyendas de la 'sincro', defiende que con el tratamiento natural con **cannabis** "te evitas muchos tóxicos". Ella afirma que se pasó la vida tomando antiinflamatorios farmacológicos para el **dolor de de espalda** y que eso pasa factura en el hígado y en el estómago que se podría haber ahorrado con la alternativa natural canábica. Porque no fue hasta 2019 cuando la **Agencia Mundial Antidopaje (AMA)** eliminó el cannabidiol o CBD de la lista de sustancias prohibidas (mantiene vetado el THC o tetrahidrocannabinol) y no fue hasta el pasado 27 de julio cuando el Congreso de los Diputados reguló en España el uso medicinal de la marihuana, y el CBD pasó a ser totalmente legal, siempre y cuando se utilice de manera tópica, en forma de **productos cosméticos y tenga trazas inferiores al 0,2% de de THC**.

Es por ello que Cannabity Healthcare comercializa únicamente cremas y gotas sublinguales, pero explora nuevas vías de negocio y ampliar el catálogo de productos. Si es en **la flor o cogollo del cannabis** donde se encuentra el principio activo del CBD, en la semilla se encuentran **aminoácidos esenciales y proteínas vegetales** que abren un futuro "muy interesante", explica Fayos. El proyecto en ciernes es empezar a trabajar con barritas nutricionales, batidos proteicos y con aceite de semillas de cánamo.

La empresa ha recibido también una importante **subvención de los fondos europeos** para desarrollar una aplicación de inteligencia artificial que sirva para determinar tratamientos a través del historial de los clientes. Con la buena experiencia de la tienda física abierta en Sant Cugat, Mengual y Fayos también se plantean abrir nuevos centros y lo único que lamentan es que España vaya con años de retraso en este tema respecto a otros países.